



ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO POR EL QUE SE DIFIERE LA FECHA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO ÚNICO.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 53 Apartado C, numeral 3, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México son atribuciones del Concejo como órgano colegiado, nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público.

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo funcionará en pleno y mediante comisiones para atender y resolver los asuntos de su competencia.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo deberá nombrar comisiones de seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público.

CUARTO. Que conforme al artículo 84 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco, las comisiones son órganos que se integran con el objeto de contribuir a cuidar y vigilar el correcto funcionamiento de la Alcaldía.

QUINTO. Que el pasado 25 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco en la que se aprobó por unanimidad de los integrantes de este órgano colegiado la integración de las Comisiones Ordinarias, de conformidad al Anexo Único que forma parte integral del **"ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO POR EL QUE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO"**.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

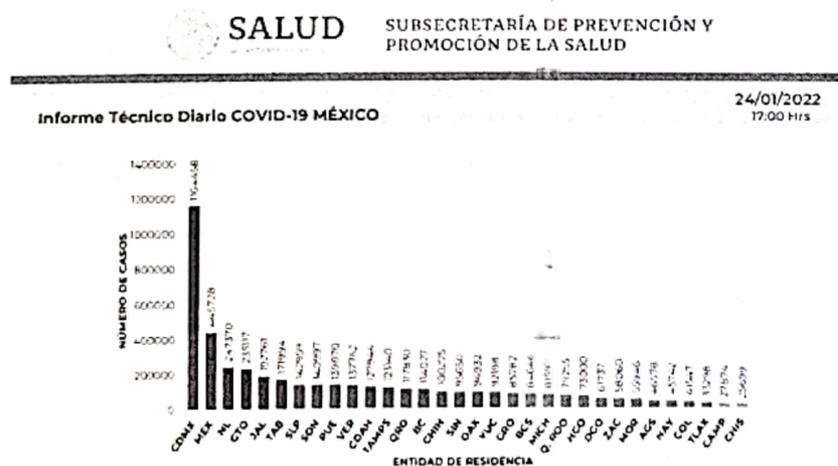
ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PROCESO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SEXTO. Que derivado del **SEGUNDO** resolutivo del Acuerdo referido en el punto que antecede, se propuso ante el Pleno del Concejo el calendario de instalación de las comisiones ordinarias, de conformidad con el Anexo Único que forma parte integral del **ACUERDO DEL PLENO DEL CONCEJO RELATIVO AL CALENDARIO DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO PARA EL PERIODO 2021-2024.**

SÉPTIMO. Que de conformidad a la información publicada por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno de México, el incremento de contagios en la Ciudad de México en lo que va del año 2022 ha ido aumentando de manera considerable, a tal grado que la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, informó que el semáforo epidemiológico cambiaría nuevamente a color amarillo a partir del lunes 24 enero del año en curso; tal y como se aprecia en la siguiente gráfica.



Fuente: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/694841/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2022.01.24.pdf

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature that appears to be 'Claudia Sheinbaum Pardo' and other illegible signatures.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
REPUBLICA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OCTAVO. Que derivado de la reunión de trabajo entre los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco celebrada el día 13 de enero del presente año a las 16:00 horas, a través de la plataforma Zoom con número de ID de reunión 94915240136 y Código de acceso: CONCEJO, por unanimidad de los integrantes de este Concejo se acordó diferir el calendario de instalación de las Comisiones Ordinarias toda vez que se carecía de las medidas sanitarias propicias por COVID 19 para instalar dichas Comisiones en las fechas programadas, por lo que se acordó el calendario para su instalación de conformidad con el anexo único.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, suscriben el siguiente Acuerdo:

ACUERDO.

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 53, apartado C, numeral 3, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como los artículos 97, 99 y 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los artículos 84 y 95 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco, se **APRUEBA** por el Pleno del Concejo, el **CALENDARIO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS** para quedar conforme al Anexo Único que forma parte integral del presente instrumento.

Dado en el Salón de Plenos del Concejo de la Alcaldía de Xochimilco a los 31 días del mes de enero de dos mil veintidós.



José Carlos Acosta Ruiz
Alcalde de Xochimilco



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
RECURSOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA


CONCEJAL MARIA DE LOS ÁNGELES
PELAGIO FLORES


CONCEJAL JORGE NÚÑEZ BECERRIL

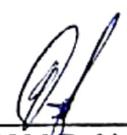

CONCEJAL ATENAS GALLARDO
GALICIA


CONCEJAL HEROS JESÚS
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ


CONCEJAL ANGÉLICA MAURIES
OLVERA


CONCEJAL AURELIO DE GYVES
MONTES


CONCEJAL SARA FERNANDA SORIANO
HERNÁNDEZ


CONCEJAL OMAR ALEJANDRO
HERNÁNDEZ CARMONA


CONCEJAL JANY ROBLES ORTÍZ


CONCEJAL KARINA MONTSERRAT
AYALA DÍAZ



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ANEXO ÚNICO

CALENDARIO DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE
XOCHIMILCO 2021-2024

FEBRERO 2022

HORARIO	Lunes 14	Martes 15	Miércoles 16	Jueves 17	Viernes 18
11:00-12:00	COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	COMISIÓN DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	COMISIÓN DE SERVICIOS URBANOS	COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	COMISIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO Y FOMENTO ECONOMICO
Receso					
12:30-13:30	COMISIÓN DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS	COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO SOCIAL	COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	

[Handwritten signature]